

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca SANTA QUITERIA: 2023



Normas de uso propuestas					
Denominación	SANTA QUITERIA				
Río	Gállego				
Límites del coto	Superior: Salto de la Central H. de Javierrelatre.	X-702920 Y-4696815			
	Inferior: Azud de la central H. de Carcavilla.	X-691276 Y-4695538			
Longitud del coto	16 Km				
Entidades Colaboradores	SANTA QUITERIA				
Permisos diarios	100				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Salmonicola C&S	5		40
	Otro	Salmonicola C&S	8		
	Fed/Rib	Salmonícola cupo 2	8		60
	Otro	Salmonícola cupo 2	14		
Centros de expedición	Online: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	Según PGP en vigor para las modalidades de Pesca Extractiva y Captura/Suelta.				
Categoría	Salmonicola C&S, Salmonícola cupo 2				
Especies, cupo y talla mínima	Especie		Régimen	Cupo	Talla
	Trucha común (<i>Salmo Trutta</i>)		Captura y Suelta	0	
	Trucha común (<i>Salmo Trutta</i>)		Extractivo	2	Entre 21 y 30 cm
	Otras especies		Según PGP en vigor		
Periodo y horario hábil de pesca	<p>TRAMO EN RÉGIMEN DE NORMAL Del 1º Domingo de Marzo al 31 de Octubre (Los Lunes cerrado excepto festivos)</p> <p>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA Del 1 de Mayo al 31 de Octubre (Los Lunes cerrado excepto festivos)</p> <p>TRAMO EN REGIMEN INTENSIVO TODO EL AÑO (Los martes cerrado excepto festivos)</p>				
Zonas de deportes náuticos					

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca SANTA QUITERIA: 2023



Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>LOS PERMISOS Y BONOS SÓLO SERÁN VÁLIDOS PARA PESCAR EN EL TRAMO DE SU RÉGIMEN Y MODALIDAD (EXTRACTIVO o CAPTURA Y SUELTA)</p> <p>1. Permisos diarios</p> <p>Tramo de Régimen Intensivo: sábados y festivos: 50 permisos diarios en otros días 25 Tramo de Régimen Normal: sábados y festivos 100 permisos diarios en otros días 50 Tramo de Régimen C. y S. : sábados y festivos 100 permisos diarios en otros días 50</p> <p>2. Todas las competiciones se celebraran bajo la modalidad de C/S</p> <p>3. Límites tramos</p> <p>TRAMO EN REGIMEN DE INTENSIVO Superior: Salto de la Central H. de Huesca. (X-691875 Y-4696510) Inferior: Azud de la central H. de Carcavilla. (X-691276 Y-4695538)</p> <p>TRAMOS EN RÉGIMEN DE NORMAL o EXTRACTIVO Superior: Central H. de Javierrelatre. (X-702920 Y-4696815) Inferior: Km. 6,800 de la Central H. de Javierrelatre. (X-697555 Y-4696942) Superior: Desembocadura del Rio Moro. (X-695835 Y-4697441) Inferior: Salto de la Centra H. de Huesca. (691875 Y-4696510)</p> <p>TRAMO EN RÉGIMEN DE CAPTURA Y SUELTA Superior: Km. 6,800 de la Central H. de Javierrelatre. (X-697555 Y- 4696942) Inferior: Desembocadura del Rio Moro. (X-695835 Y-4697441)</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Trabajos y actuaciones previstas para el 2023												
Repoblaciones o sueltas												
Tramo en régimen: Extractivo						Especie: Trucha común (<i>Salmo Trutta</i>)						
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ejemplares	450	450	0	0	0	0	450	0	450	450	450	450
Kilos	120	120	0	0	0	0	120	0	120	120	120	120
Observaciones:												

Mejoras previstas
De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 23 de diciembre de 2019, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

	En HUESCA a 5 de enero de 2023
	Fdo: D. Fernando Zaragoza Tarradellas Delegado Huesca